



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., Y LA ASOCIACION DE CHARROS VALLE DE SALTILLO, A.C.

## CONVOCAN:

AL XXIV CAMPEONATO NACIONAL DE CHARROS MAYORES Y AL DEL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS, QUE SERÁN EN HONOR A “DON ALONSO ELIZONDO RAMÍREZ”, A REALIZARSE DEL **19 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2017**, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO “EL REGALO”, UBICADO EN SALTILLO, COAH., BAJO LAS SIGUIENTES

## BASES:

### I.- GENERALES (PARTE 1):

- 1.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES Y/O EQUIPOS Y/O SELECCIONES ESTALES DE CHARROS MAYORES, CON AL MENOS 45 AÑOS DE EDAD AL DÍA DE SU COMPETENCIA, PERTENECIENTES A LA FEDERACION MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C., QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS, INCLUYENDO EL AÑO 2017, **EN EL ENTENDIDO, QUE SOLO PODRÁN COMPETIR CON UN SOLO EQUIPO O SELECCIÓN.**
- 2.- LOS COMPETIDORES TENDRÁN QUE PRESENTAR SU CREDENCIAL DE FEDERADO 2017, **ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LA CURP, COMO ELEMENTO CON EL QUE CERTIFICARÁ LA EDAD, O BIEN EL PASAPORTE,** DE NO HACERLO ASI, NO PODRA COMPETIR.
- 3.- DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL COMPETIDOR, SERÁN ANULADAS Y NO CONTARÁN NI EN LO INDIVIDUAL, NI EN LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL EQUIPO, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA CATEGORÍA DEL CHARRO MAYOR.
- 4.- LAS ASOCIACIONES/EQUIPOS CHARROS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO, **DEBERÁN CONFIRMAR LA ASISTENCIA ANTES DEL VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2017**, MEDIANTE EL ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO DEL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/EQUIPOS Y LA LISTA DE COMPETIDORES, A LA CUENTA: **[fedmexch@fmcharrería.com](mailto:fedmexch@fmcharrería.com)**



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

CUALQUIER DUDA PODRÁN COMUNICARSE CON EL **LIC. CARLOS MALO LOZANO**, COORDINADOR NACIONAL DE LA CATEGORÍA DE CHARROS MAYORES, **AL TELÉFONO CELULAR: (444) 8280199**

LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS CHARROS EN ESTE CAMPEONATO NACIONAL **NO TENDRÁ COSTO DE INSCRIPCIÓN.**

LOS HORARIOS DE COMPETENCIAS SERÁN EL JUEVES 19 DE OCTUBRE A LAS 11:00, 14:00 Y 17:00 HORAS, EL VIERNES 20 DE OCTUBRE A LAS 11:00, 14:00 Y 17:00 HORAS, EL SÁBADO A LAS 11:00, 14:00 Y 17:00 HORAS. LAS FINALES SERÁN EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE A LAS 12:00 Y 16:00 HORAS.

- 5.- LOS EQUIPOS QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR (COMPROBABLES), CANCELEN SU PARTICIPACIÓN ANTES DE QUE INICIE EL EVENTO NO TENDRÁN SANCIÓN ALGUNA, DE LO CONTRARIO, SE HARÁN ACREEDORES A UNA PENA PUNITARIA DE \$10,000.00 PESOS (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES DEBERÁN SER PAGADOS A ESTA FEDERACIÓN, ANTES DEL 30 DE OCTUBRE, DEL 2017, DE NO HACERLO LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN O EQUIPO DE CHARROS PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2018.
- 6.- EL COMITÉ ORGANIZADOR DESIGNARA AL SERVICIO MÉDICO, QUE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE TODOS LOS COMPETIDORES DE FORMA OBLIGATORIA; EQUIPOS, CHARROS EN CINCO FAENAS Y CAPORALES ANTES DE CADA CHARREADA EN LA QUE PARTICIPEN, DEBIENDO VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LOS MISMOS, MEDIANTE SU CREDENCIAL VIGENTE 2017, EL COMPETIDOR QUE NO LO REALICE, SU CALIFICACION SERA ANULADA Y POR CONSECUENCIA NO CONTARA PARA EL EQUIPO O EN FORMA INDIVIDUAL.
- 7.- EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DESIGNARA AL PERSONAL DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL QUE SE ENCARGARA DE VIGILAR QUE LA ASOCIACIÓN SEDE SE AJUSTE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS VIGENTE, Y LOS ACUERDOS RELATIVOS AL TEMA, EN RELACIÓN A INSTALACIONES, GANADO BOVINO Y EQUINO, ETC.
- 8.- EL CAMPEONATO NACIONAL DEL CHARRO MAYOR SE CALIFICARA CON EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS EN VIGOR DE LA FEDERACIÓN Y SERÁ SANCIONADO POR LOS JUECES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- 9.- EL PAGO DE JUECES, COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, LOCUTORES, PRENSA, CALEROS, CIRCUITO CERRADO, CORRALEROS SERÁ POR CUENTA DE LA ASOCIACIÓN SEDE, ES DECIR: TRASLADOS, ALIMENTOS, HOSPEDAJE Y HONORARIOS, DE ACUERDO AL TABULADOR DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DE ESTA FEDERACIÓN.
- 10.- LA ASOCIACION SEDE DEBERA CONTRATAR QUIEN LE PROPORCIONE CIRCUITO CERRADO AL PALCO DE JUECES CON MÍNIMO TRES CAMARAS (NO FIJAS), CON SISTEMA DE GRABACIÓN “DVR”.
- 11.- EN CASO NECESARIO LA ASOCIACIÓN SEDE RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS, DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, **DE MÁS DE 200 KILÓMETROS** DE LEJANÍA, CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU COMPETENCIA, DEBIENDO ABANDONAR LAS MISMAS DENTRO DE LAS 08 HORAS POSTERIORES A SU CHARREADA, PROPORCIONANDO OCHO CABALLERIZAS COMO MÁXIMO POR ASOCIACIÓN/EQUIPO REGISTRADO SIN COSTO ALGUNO.
- 12.- LA ALIMENTACIÓN Y EL SERVICIO MÉDICO VETERINARIO DURANTE SU ESTANCIA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, ASÍ COMO, EL CUIDADO DE LAS MISMAS.
- 13.- LA ASOCIACIÓN SEDE ESTA OBLIGADA A PROPORCIONAR LAS INSTALACIONES ADECUADAS: CORRALES, EMBARCADERO, ETC. ASÍ COMO EL EQUIPO PARA EL MANEJO DE GANADO: PUYAS ELÉCTRICAS CON BATERÍAS SUFICIENTES, VARAS, GANCHOS, PINTURA EN AEROSOL, ETC.

## II. DEL GANADO.

- 14.- EL LOTE DE GANADO BOVINO A UTILIZARSE POR DÍA, SERÁ DE 27 TOROS, EL CUAL SE CORRERÁ A LAS 9:30 HORAS CON LOS COMPETIDORES QUE SE ENCUENTREN EN EL LIENZO CHARRO SEDE, Y SERÁN UTILIZADOS TODOS LOS TOROS EN LAS TRES COMPETENCIAS (UNA SALIDA DE CADA TORO POR COMPETENCIA), EL TORO DE REPARO/TERNA SERÁ EL PRIMERO DE LA TERCERA PASADA DE COLAS DE CADA EQUIPO.
- 15.- SE PERMITIRÁ EL ACCESO DE TRES PERSONAS AUXILIARES PARA LIMPIAR LAS COLAS DE LOS TOROS EN EL EMBUDO, DEBIDAMENTE VESTIDAS DE CHARRO, ENTRANDO EL TORO AL CAJÓN DE SALIDA NO PUEDEN LIMPIAR NADA, PARA ELLO DEBERÁN HACERLO ANTES.



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- 16.- LA SEDE PROPORCIONARÁ EL GANADO CABALLAR PARA LA SUERTE DE PIALES, SIENDO EL MISMO PARA TODO EL CAMPEONATO, QUE ENTRARÁN A CORTA PUNTA. CADA EQUIPO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR COMO MÁXIMO CINCO YEGUAS PARA LAS SUERTES DE JINETEO DE YEGUA, MANGANAS A PIE Y A CABALLO, ASÍ COMO, PARA EL PASO DE LA MUERTE. LOS EQUIPOS UTILIZARÁN SUS YEGUAS COMO LO HA ESTADO MANEJANDO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL EN LOS ESTATALES I Y ESTATAL II. NINGUNA YEGUA DE REPARO Y/O PASO DE LA MUERTE PUEDE SER EMPLEADA POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA COMPETENCIA. LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE SE MARCARÁ DESDE EL INICIO DE LA COMPETENCIA.
- 17.- EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON AGUA Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- 18.- TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN PRESENTARSE CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA DE SU COMPETENCIA. NO SE PERMITIRÁ QUE SE CORRA EL GANADO EQUINO DE MANGANAS PREVIO A LA MISMA, POR LO QUE EL HORARIO PARA REALIZAR ESTO SERÁ DE 9:00 A 9:30 HORAS NADA MÁS.
- 19.- EL PESO DEL GANADO PARA LAS DISTINTAS SUERTES SERÁ CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS, Y/O A PETICIÓN DE CUALQUIER DIRECTIVO DE ESTA FEDERACIÓN, LA COMISIÓN DEPORTIVA VERIFICARÁ EL PESO DE LAS YEGUAS, DE MÍNIMO 225 KILOGRAMOS EN LA BÁSCULA DE LA SEDE, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE ESTOS ANIMALES SEAN APTAS, ES DECIR, NO GOLPEADOS O FLACOS, A CRITERIO DE LA COMISIÓN DEPORTIVA.
- 20.- EL USO DE LAS ESPUELAS SERÁ COMO MARCA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS EN VIGOR..
- 21.- LAS JINETEADAS DE TORO, YEGUA Y PASO DE LA MUERTE, PODRÁN SER EJECUTADAS POR CHARROS FEDERADOS DE CUALQUIER CATEGORÍA DEPORTIVA, Y SOLO PODRAN HACERLO CON UN SOLO EQUIPO.

**JINETEO DE TORO Y YEGUA:**

*CHARRO NO MAYOR:*

15 PUNTOS SIN ADICIONALES.

CAIDA 0 PUNTOS.

*MAYORES DE 45 AÑOS:*



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

PARTE DE 20 MAS ADICIONALES POR EL TIPO DE REPAROS.  
MAS ADICIONALES POR EDAD, MAS ADICIONALES POR PRETALES Y  
BAJADA.  
CAIDA PUNTUACION 15 PUNTOS TOTALES.

**PASO DE LA MUERTE:**

*MAYORES DE 45 AÑOS:*

20 PUNTOS MAS ADICIONALES POR EDAD.  
SEGUNDA VUELTA 15 PUNTOS.

**III.- GENERALES (PARTE 2):**

22.- LOS ARREADORES PODRAN SER CHARROS FEDERADOS DE CUALQUIER CATEGORIA DEPORTIVA Y PODRÁN PARTICIPAR CON UN SOLO EQUIPO.

23.- TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA FINAL, PARTIENDO DE CERO, **LOS SEIS EQUIPOS QUE RESULTEN CON LAS PUNTUACIONES MÁS ALTAS** EN LA RONDA CLASIFICATORIA, Y POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER MÁS DE SEIS, EL ACOMODO DE EQUIPOS DE LAS FINALES SERÁ ELIGIENDO DEL MÁS ALTO AL MÁS BAJO SU HORARIO Y UBICACIÓN EN LA CHARREADA.

24.- EL EQUIPO QUE OBTENGA LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN LA COMPETENCIA FINAL, SERÁ DECLARADO CAMPEÓN NACIONAL CHARRO CATEGORIA MAYOR 2017.

**25.- DESEMPATES:**

**POR EQUIPOS;**

- a) SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS
- b) DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS 10 FAENAS.
- c) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS.
- d) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS SUERTES DE COLAS.
- e) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE DEFINIRÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR. ESTA REGLA SE APLICA PARA EQUIPOS Y CHARRO COMPLETO.

**POR INDIVIDUALES;**

- f) EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARA EL TRIUNFO AL



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

- COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS MALOS
- g) DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE.
  - h) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO A EL CHARRO QUE SU EQUIPO HAYA REALIZADO MÁS PUNTOS.
  - i) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARA.

#### **26.- PROTESTAS TECNICAS**

SE PRESENTARÁN POR ESCRITO Y LA REVISION LA HARAN LOS JUECES DEL EVENTO, COMO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS.

#### **27.- SANCIONES**

CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIAS, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERA TURNADO A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE FEDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.

**28.- SE TIENE CONTEMPLADA LA PARTICIPACIÓN DE ESCARAMUZAS (DE EXHIBICIÓN) EN ESTE CAMPEONATO.**

### **IV.- DEL CAMPEONATO NACIONAL DEL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS.**

**29.- PARTICIPARAN EN ESTE CAMPEONATO CHARROS MAYORES, CON AL MENOS 45 AÑOS DE EDAD, A UNA SOLA VUELTA, SIN COSTO DE INSCRIPCIÓN. EL CUPO MÁXIMO SERÁ DE 10 CHARROS MAYORES EN CINCO FAENAS.**

**30.-SE DARÁ CABIDA A UN COMPETIDOR POR ESTADO.**

**31.- SOLO EN EL CASO DE HABER CUPO, SE AUTORIZARÁ LA PARTICIPACIÓN DE OTRO COMPETIDOR DEL MISMO ESTADO.**

**32.- SE REALIZARAN LAS COMPETENCIAS ELIMINATORIAS DE MÁXIMO CINCO CHARROS CADA UNA, EL JUEVES 19 Y EL VIERNES 20 OCTUBRE 2017 A LAS 20:00 HORAS.**

**33.- LOS CHARROS MAYORES COMPETIRÁN EN LAS CINCO FAENAS QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS EN VIGOR, Y EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETENCIAS ELIMINATORIAS,**



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

DEPENDERÁ, DE LA CONFIRMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ESPECIFICA EN EL PUNTO #4 DE ESTA CONVOCATORIA.

- 34.-** LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA QUE DEBERÁN DE SER SIMILARES PARA TODOS LOS COMPETIDORES, Y SERÁN SUPERVISADAS ESTRICTAMENTE POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.
- 35.-** EL GANADO VACUNO SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE Y SELECCIONADO POR LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DEL UTILIZADO EN LAS CHARREADAS DEL DÍA. CADA CHARRO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR CUATRO YEGUAS COMO MÁXIMO PARA LAS SUERTES DE MANGANAS A PIE, A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE. SE LES SOLICITA QUE LAS LLEVEN MARCADAS PARA UN MEJOR CONTROL DE LA SEDE Y LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL.
- 36.-** EL COMPETIDOR PODRÁ DESIGNAR A SUS AUXILIARES Y ARREADORES, SIN QUE ESTOS NECESARIAMENTE DEBAN PERTENECER A SU PROPIA ASOCIACIÓN O EQUIPO.
- 37.-** TODOS LOS COMPETIDORES DEBERÁN CONTAR CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE, POR ESCRITO.
- 38.-** EL COMPETIDOR QUE LOGRE LA MAYOR PUNTUACIÓN, SERÁ DECLARADO, CAMPEÓN NACIONAL CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS 2017.

## **V.-CALADERO ABIERTO.**

- 39.-** SE REALIZARÁ EL SÁBADO 21 DE OCTUBRE, A LAS 19:00 HORAS.
- 40.-** EL COSTO DE INSCRIPCIÓN SERÁ DE **\$1,000.00** (SON MIL PESOS 00/100 M.N.) \*\*\* LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ DOS HORAS ANTES DEL INICIO DE ESTE EVENTO \*\*\*

## **VI.- PIALADERO ABIERTO.**

- 41.-** SE REALIZARÁ EL SÁBADO 21 DE OCTUBRE, A LAS 20:00 HORAS.
- 42.-** EL COSTO DE INSCRIPCIÓN SERÁ DE **\$500.00** (SON QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \*\*\*LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ DOS HORAS ANTES DEL INICIO DE ESTE EVENTO\*\*\*



FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

## VII.-COLEADERO ABIERTO.

43.- SE REALIZARÁ EL SÁBADO 21 DE OCTUBRE, A LAS 21:00 HORAS.

44.- EL COSTO DE INSCRIPCIÓN SERÁ DE **\$2,500.00** (SON DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SE DESTINARÁN \$1,000.00 PESOS DE LA INSCRIPCIÓN PARA LA PREMIACIÓN DE LOS TRES MEJORES PARTICIPANTES. \*\*\*LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ DOS HORAS ANTES DEL INICIO DE ESTE EVENTO\*\*\*

## VIII.-DE LA PREMIACION.

45.- UNICAMENTE LOS CHARROS MAYORES DE 45 AÑOS SERAN ACREEDORES A LA PREMIACION.

### **POR EQUIPOS CHARROS:**

- 1° LUGAR ESCULTURA
- 2° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA
- 3° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA

### **CAMPEÓN INDIVIDUAL POR FAENA:**

- 1°LUGAR HEBILLA CONMEMORATIVA

### **CHARRO MAYOR EN CINCO FAENAS**

- 1° LUGAR PLACA Y HEBILLA CONMEMORATIVAS
- 2° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA
- 3° LUGAR PLACA CONMEMORATIVA

### **CALADERO ABIERTO**

- 1° LUGAR - 100 % DE LAS INSCRIPCIONES

### **PIALADERO ABIERTO**

- 1° LUGAR - 50 % DE LAS INSCRIPCIONES
- 2° LUGAR - 30 % DE LAS INSCRIPCIONES
- 3° LUGAR - 20 % DE LAS INSCRIPCIONES

### **COLEADERO ABIERTO**

- 1° LUGAR - 50 % DE LAS INSCRIPCIONES
- 2° LUGAR - 30 % DE LAS INSCRIPCIONES
- 3° LUGAR - 20 % DE LAS INSCRIPCIONES

EN LA CEREMONIA DE PREMIACION, SERA OBLIGATORIO PORTAR CORRECTAMENTE EL ATUENDO CHARRO.

## IX.- REUNIÓN DE TRABAJO.

46.- LA JUNTA ANUAL DE LA CATEGORÍA DE CHARROS MAYORES SE REALIZARÁ EL DÍA **SÁBADO 21 A LAS 09:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO "EL REGALO".

## X.- EVENTOS SOCIALES.

47.- DE JUEVES A SÁBADO, A LAS 20:00 HORAS, HABRÁ UN CONVIVIO PARA LOS CHARROS MAYORES Y SUS FAMILIAS EN EL LIENZO CHARRO "EL REGALO".





FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
CHARRERÍA, A.C.

## **XI.- ENTRADAS.**

**48.- TODA LA GENTE CON ATUENDO CHARRO, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA.**

TODOS LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE EXISTAN AL RESPECTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE OCTUBRE DE 2017.

“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS**  
**PRESIDENTE**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**ING. ROBERTO QUIROZ DEL RIO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL DEPORTE**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE ALBERTO JIMÉNEZ FLORES**  
**PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE**  
**ASOCIACIONES DE CHARROS DEL**  
**ESTADO DE COAHUILA, A.C.**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS MALO LOZANO**  
**COORDINADOR NACIONAL**  
**DE CHARROS MAYORES**